

92

Redin mio de la d^{ca} Camara despachado a favor de
D^{no} Manuel Saraxo y Mexoño en lugar de D^{no} Juan Co
Bernardo Labranca perpetuo por suro de Credo, y
fha en Eranfuer a ocho del corriente mes; Foxe l'qual
hare S. M. merced de este Ofizio al referido, con la d^{ca}
y circunstancias y prebenziones que en dho d^{ca} titulo
se contienen; Al qual se leyo a la letra para inte li
venzia de este Ayuntamiento; y sien habiendole
oído y obedezido con el respeto debido: Acordo se le
cumpla y execute como en el ve prebiene y manda
Tenor con sequenzia tomo el referido D^{no} Manuel
Saraxo y Mexoño su asiento y lugar en el dho d^{ca}
de la mano derecha que le corresponde, y en el practi
co el Juramento q^{do} entales casos se acostumbra
y quedo posesionado en dho vud ofizio; y Acordo
la Ciudad igualmente se copie el dho d^{ca} y
Titulo en el Libro corriente de Cartas Reales
y se devuelva Original al Interesado con terni.

monio de esta resoluzion para su guarda de dho d^{ca},
y demas efectos q^{do} le correspondan.

Garcen y J^{ov}erna Carta de Garcen del Ofizio